
	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	GJ-POL-001
	<b>POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	VERSIÓN 1
		MAYO DE 2021

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>VERSION</b>	<b>FECHA</b>	<b>CAMBIOS REALIZADOS</b>
1	Mayo 2021	Se crea Política Tratamiento De Datos Personales
<b>OSCAR CALDERÓN MEDINA</b> DIRECTOR JURÍDICO <b>ELABORÓ</b>	<b>ARTURO FERNANDO ROJAS ROJAS</b> GERENTE GENERAL <b>RIVISÓ</b>	<b>WILLDER MOJICA</b> COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD <b>APROBÓ</b>

Oscar Calderón Medina <b>Director Jurídico</b>	Arturo Fernando Rojas Rojas <b>Gerente General</b>	Willder Mojica <b>Coordinador de Calidad</b>
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	GJ-POL-001
		VERSIÓN 1
	<b>POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	MAYO DE 2021
		PÁGINA 2 DE 13

## 1. Justificación

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales, Gran Américas Usme S.A.S., en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales de sus empleados, asociados, contratistas y demás colaboradores, informa los lineamientos generales en esta materia. con el fin de comunicar a los titulares de estos datos, los derechos que les asisten en el ejercicio del almacenamiento y recolección de esta información.

A través de esta política, Gran Américas Usme S.A.S. en cumplimiento de su deber legal y reglamentario, propende por hacer efectiva la garantía constitucional de protección a la intimidad personal y familiar de todos los ciudadanos, estableciendo instrumentos y controles expeditos de cara a dar un tratamiento adecuado a la información que administra.

La presente política establece los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales Gran Américas Usme S.A.S., como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de atención, trata la información de todas las personas que en algún momento por razones de la actividad que desarrolla hayan suministrado datos personales (en adelante "Titular del dato").

Los presentes términos y condiciones aplican para cualquier registro de datos personales realizado en forma presencial y/o virtual para la vinculación a cualquier producto, servicio o beneficio de Gran Américas Usme S.A.S. El titular del dato registra o entrega su información de manera libre y voluntaria y reconoce que ha leído y acepta expresamente los presentes términos y condiciones.


Gran Américas Usme S.A.S. se encarga directamente del tratamiento de los datos personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento. Gran Américas Usme S.A.S. exige al Encargado la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.

## 2. Autorización del tratamiento de datos

En el marco de la ejecución de su objeto social, Gran Américas Usme S.A.S. hará la recolección de manejo de datos personales de sus asociados, colaboradores, financiadores y demás actores del sistema, bajo los principios de la dignidad humana y el respeto por las libertades y derechos en cabeza de cada persona, para lo cual, mediará la autorización expresa para la recolección y uso de datos en cada caso, señalando la finalidad específica en cada caso, donde se dará a conocer lo siguiente:

- a) Gran Américas Usme S.A.S., como responsable del tratamiento, recolecta los datos del titular de manera directa.

Oscar Calderón Medina	Arturo Fernando Rojas Rojas	Willder Mojica
<b>Director Jurídico</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Coordinador de Calidad</b>
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	GJ-POL-001
		VERSIÓN 1
	<b>POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	MAYO DE 2021
		PÁGINA 3 DE 13

- b) Derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de los datos personales suministrados que tiene el titular del dato.
- c) Solicitud explícita de autorización sobre recopilación de datos sensibles.
- d) Solicitud de autorización sobre recopilación y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.

Gran Américas Usme S.A.S. conserva prueba de la autorización otorgada por los titulares de la información para el tratamiento de datos personales (Decreto 1074 de 2015). Estas evidencias están almacenadas de la siguiente manera:


- En los sistemas de información quedan registradas las autorizaciones dadas por los beneficiarios con la fecha y hora de la autorización y la persona que otorgó la autorización, que en el caso del menor de edad corresponde a representante legal o tutor.
- Las comunicaciones que correspondan a funcionarios y contratistas se mantendrán en sus respectivos expedientes.

Autorización para colaboradores, asociados, contratistas, financiadores y deudores solidarios:

La autorización para el tratamiento de sus datos personales, permite a Gran Américas Usme S.A.S., recolectar almacenar, procesar, usar, circular, suprimir, cotejar, buscar, compartir, actualizar, transmitir y transferir la información personal, para dar cumplimiento cabal a todas las obligaciones relacionadas con su objeto social, en procura de cumplir con las siguientes finalidades:

- a) Validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente aplicable a Gran Américas Usme S.A.S.
- b) Adelantar las acciones de cobro y de recuperación de saldos y acreencias, en virtud de la naturaleza de los recursos invertidos en procura de hacer sostenible el sistema financiero de Gran Américas Usme S.A.S.
- c) Para el tratamiento de los datos personales protegidos por nuestro ordenamiento jurídico.
- d) Para el tratamiento y protección de los datos de contacto (direcciones de correo físico, electrónico, redes sociales y teléfono).
- e) Solicitar y recibir de las instituciones de educación superior y de las entidades de derecho público y/o empresas de carácter privado la información personal, académica, laboral y de seguridad social, que reposa en sus bases de datos.
- f) Realizar transferencia de datos personales a entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Superintendencia de Sociedades, así como cualquier otra entidad con la que Gran Américas Usme S.A.S. esté obligada a revelar cualquier tipo de alianza, convenio y/o contrato en ejercicio de su gestión administrativa y ampliar la oferta de productos y servicios.
- g) Realizar transferencia internacional de datos personales sobre créditos, contratos comerciales,

Oscar Calderón Medina	Arturo Fernando Rojas Rojas	Willder Mojica
<b>Director Jurídico</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Coordinador de Calidad</b>
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	GJ-POL-001
		VERSIÓN 1
	<b>POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	MAYO DE 2021
		PÁGINA 4 DE 13

- convenios administrativos y/o para servicios de computación en la nube.
- h) Transmitir información personal a terceras partes que hacen tratamiento de datos a modo de Encargo, aspecto necesario para la ejecución de las operaciones de Gran Américas Usme S.A.S.
  - i) Enviar mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, información del estado de cuenta, saldos, cuotas pendientes de pago y demás información relativa al objeto social de la organización, a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.


A su vez se autoriza, de manera previa, expresa, e informada a realizar el tratamiento de datos personales sensibles tales como el origen racial o étnico, datos biométricos, aspectos socio económicos y situaciones de vulnerabilidad al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012. Así mismo, se autoriza para tratar los datos personales de los titulares menores de edad, en calidad de Representante Legal o Tutor de ellos, obedeciendo exclusivamente a hechos jurídicos relacionados con esta organización.

Finalidad para empleados y administradores

La autorización para el tratamiento de datos personales permitirá a Gran Américas Usme S.A.S. recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, compartir, actualizar y transmitir los datos personales suministrados, principalmente con el Ente Gestor de la operación Transmilenio S.A., de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales en procura de cumplir con las siguientes finalidades:

- a) Adelantar las actividades propias del área de Talento Humano, de acuerdo con el Manual de Funciones y para uso de aquellas inherentes a la relación y reglamentación que se tiene con la vinculación contractual.
- b) Para circular la información con el fin de atender afiliaciones, pagos y requerimientos del Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.
- c) Para circular la información con el fin de atender requerimientos legales ante la Función Pública, Comisión Nacional del Servicio Civil, Procuraduría, Contraloría y demás entes de control.
- d) A publicar información de hojas de vida en la página web destinada para el efecto.
- e) Suministrar la información para estudios de seguridad ante las empresas que realicen dichos análisis.
- f) Para inscripciones a actividades del programa de bienestar social ante la Caja de Compensación.
- g) Para expedición de certificados laborales y certificados de ingresos y retenciones.
- h) Para efectuar las verificaciones que correspondan previo al pago de nómina.
- i) Para adelantar todas aquellas labores que por la operación de la empresa y la legislación vigente requieran el manejo de la información previamente recolectada.

Oscar Calderón Medina	Arturo Fernando Rojas Rojas	Willder Mojica
<b>Director Jurídico</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Coordinador de Calidad</b>
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	GJ-POL-001
		VERSIÓN 1
	<b>POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	MAYO DE 2021
		PÁGINA 5 DE 13

### Finalidad para contratistas


De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, de manera previa, expresa e inequívoca para la recolección de los datos personales, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de la información para la contratación y para el uso relacionado con todos los aspectos atinentes al Contrato de Concesión 07 de 2020 se autoriza a suministrar los datos personales recolectados a los siguientes actores:

- A sus causahabientes o representantes legales.
- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- A los terceros autorizados por el Titular o por la Ley.

### **3. Definiciones**

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del

Oscar Calderón Medina	Arturo Fernando Rojas Rojas	Willder Mojica
<b>Director Jurídico</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Coordinador de Calidad</b>
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	GJ-POL-001
		VERSIÓN 1
	<b>POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	MAYO DE 2021
		PÁGINA 6 DE 13

Tratamiento.

- Finalidad: Principio según el cual el tratamiento de los datos recolectados debe tener un propósito específico y explícito que sea acorde a la Constitución y la ley, de lo cual debe ser informado el titular de manera previa, clara, suficiente y que solo puede darse por un periodo, el cual no debe exceder del necesario para dar cumplimiento al objeto con el que estos fueron recaudados, teniendo en cuenta que los datos recaudados tengan una estrecha relación con el objetivo de la base de datos que los contiene.
- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

#### 4. Datos generales

El responsable del tratamiento de datos personales es Gran Américas Usme S.A.S., identificada con Nit: 901-353-051-9, con sede principal en la Calle 20 C # 44 - 41, en la ciudad de Bogotá.


Todo requerimiento, inquietud o notificación respecto al manejo que Gran Américas Usme S.A.S. esté dando a los datos suministrados, debe ser allegada al correo [gerencia@granamericasusme.co](mailto:gerencia@granamericasusme.co) y/o al número telefónico 321 2033943, por vía llamada o Whatsapp.

#### 5. Datos personales de niños, niñas y adolescentes

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos: 1.) Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. 2.) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Gran Américas Usme S.A.S., fomenta la gestión responsable de la información que maneja, dando cumplimiento a los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015; en el desarrollo de su objeto social, Gran Américas Usme S.A.S. recopila los datos de niños, niñas y adolescentes que acceden a nuestros servicios para responder al interés superior de los mismos, solicitando previamente la autorización de tratamiento de datos personales al Representante Legal o Tutor y velando por el manejo adecuado de éstos.

Oscar Calderón Medina	Arturo Fernando Rojas Rojas	Willder Mojica
<b>Director Jurídico</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Coordinador de Calidad</b>
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	GJ-POL-001
		VERSIÓN 1
	<b>POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	MAYO DE 2021
		PÁGINA 7 DE 13

## 6. Tratamiento datos sensibles

Para los propósitos de la presente política, se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Gran Américas Usme S.A.S. apoyando la equidad en el transporte público de los colombianos, recolecta datos sensibles como el origen racial o étnico y situaciones de vulnerabilidad; de igual manera, se pueden recolectar datos biométricos con el fin de validar la información de conocimiento del cliente y/o en el ejercicio de las funciones de seguridad de la Entidad.

## 7. Derechos del titular de los datos personales


Se informa al Titular del dato, los derechos que las leyes sobre protección de datos personales le ofrecen, que a continuación se enlistan y que Gran Américas Usme S.A.S., garantiza a través del cumplimiento de los procedimientos definidos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la Empresa. Este derecho se puede ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Empresa cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por la Empresa, previa solicitud, respecto del uso que ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento de la Empresa o el Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
  - f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de

Tratamiento. Procedimiento de atención a PQR's por habeas data:

Para ejercer estos derechos se debe tener en cuenta la siguiente información:

Oscar Calderón Medina	Arturo Fernando Rojas Rojas	Willder Mojica
<b>Director Jurídico</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Coordinador de Calidad</b>
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	GJ-POL-001
		VERSIÓN 1
	<b>POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	MAYO DE 2021
		PÁGINA 8 DE 13

Para consulta de datos personales, solicitud de la autorización o de información sobre el uso dado a los datos, se puede realizar la consulta por escrito a los correos electrónicos [gerencia@granamericasusme.co](mailto:gerencia@granamericasusme.co) y [sebastian.rodriguez@consorcioexpress.co](mailto:sebastian.rodriguez@consorcioexpress.co) y/o de manera presencial en las Oficinas de Gran Américas Usme S.A.S. ubicadas en la Calle 20 C # 44 - 41 La consulta debe ser a través de comunicación dirigida a nombre de Gran Américas Usme S.A.S., con el nombre completo del titular, la descripción de la consulta, la dirección de residencia y el teléfono de contacto para que el funcionario oficial de datos, tramite la consulta o petición.

- Para todos los efectos pertinentes, el funcionario oficial designado para el trámite a toda solicitud relacionada con el tratamiento de datos personales será el siguiente.


<b>GRAN AMÉRICAS USME S.A.S.</b>
BETTY ZORAIDA GUTIERREZ MILLÁN Y SEBASTIAN YECID RODRIGUEZ CARDENAS
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y PROFESIONAL DE TALENTO HUMANO

Independientemente del mecanismo utilizado para la radicación de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta, en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

- Para presentar una solicitud de corrección, actualización o supresión de datos, o para presentar reclamo por presunto incumplimiento de los deberes de Gran Américas Usme S.A.S. relacionados con la Protección de Datos, el Titular puede realizar la solicitud por escrito y/o de manera presencial en las Oficinas correspondientes. La solicitud o reclamo debe realizarse a través de comunicación dirigida a nombre de Gran Américas Usme S.A.S., con el nombre completo del titular, la descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud o reclamo, la dirección de residencia, el teléfono de contacto y se deben anexar los documentos que se quiera hacer valer.
- Si la solicitud o reclamo resulta incompleta, se requerirá dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Las solicitudes de actualización, corrección, rectificación o supresión de los datos serán contestadas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo del reclamo completo. Cuando no fuere posible atenderlo

Oscar Calderón Medina	Arturo Fernando Rojas Rojas	Willder Mojica
<b>Director Jurídico</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Coordinador de Calidad</b>
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ



	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	GJ-POL-001
		VERSIÓN 1
	<b>POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	MAYO DE 2021
		PÁGINA 9 DE 13

dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## 8. Deberes de Gran Américas Usme S.A.S. como responsable del tratamiento de datos personales


Gran Américas Usme S.A.S. está obligado a cumplir los deberes previstos en la Ley 1581, de tal forma que se cumpla con las siguientes obligaciones:

- a) Garantizar el efectivo ejercicio del derecho de protección de datos, para lo cual los titulares podrán realizar sus consultas a las siguientes áreas de la Empresa:
  - Clientes: En cualquiera de los canales de atención al cliente de Gran Américas Usme S.A.S., ya sea por vía correo electrónico a [gerencia@granamericasusme.co](mailto:gerencia@granamericasusme.co) y/o de manera presencial en las Oficinas de Gran Américas Usme S.A.S. ubicadas en la Calle 20 C # 44 – 41
  - Empleados: A la Dirección de Talento Humano de Gran Américas Usme S.A.S. Contratistas: A la Dirección de Asuntos Legales de Gran Américas Usme S.A.S.
- b) Conservar las autorizaciones otorgadas por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- e) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- f) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesaria para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- g) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable, comprensible.
- h) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del tratamiento.
- i) Exigir al Encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- j) Los incidentes de seguridad que puedan poner en riesgo la administración de la información de los titulares se informarán a la autoridad de protección de datos.
- k) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## 9. Deberes de los Encargados del tratamiento de datos personales

Los encargados, esto es la directora de gestión de talento humano y su equipo de trabajo, del tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y en otras que rijan su actividad:

Oscar Calderón Medina	Arturo Fernando Rojas Rojas	Willder Mojica
<b>Director Jurídico</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Coordinador de Calidad</b>
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	GJ-POL-001
		VERSIÓN 1
	<b>POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	MAYO DE 2021
		PÁGINA 10 DE 13

- a) Obtener la autorización de tratamiento de datos del titular previo a la recolección de la información, teniendo en cuenta las disposiciones especiales sobre niños, niñas y adolescentes y datos sensibles.
- b) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- c) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- d) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos establecidos.
- e) Actualizar la información reportada por Gran Américas Usme S.A.S. dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- f) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la ley. Adoptar las políticas y procedimiento de tratamiento de datos personales Gran Américas Usme S.A.S., para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares.
- g) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- h) Informar a Gran Américas Usme S.A.S. cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- i) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## 10. Aviso de privacidad


El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Gran Américas Usme S.A.S. pone a disposición y conocimiento del titular del dato su Aviso de Privacidad en las zonas de recepción y Atención al Cliente de todas sus Oficinas. (Ver Anexo No 1. Aviso de Privacidad). Se conserva el modelo del aviso de privacidad que se pone en conocimiento a los titulares de la información mientras se lleve a cabo el tratamiento de los datos personales y perduren las obligaciones que de éste se deriven.

## 11. Seguridad de la información

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Gran Américas Usme S.A.S. implementa las medidas técnicas, humanas y administrativas adicionales en caso de requerirse, que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, mediante los cuales se evitará su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Oscar Calderón Medina	Arturo Fernando Rojas Rojas	Willder Mojica
<b>Director Jurídico</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Coordinador de Calidad</b>
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	GJ-POL-001
		VERSIÓN 1
	<b>POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	MAYO DE 2021
		PÁGINA 11 DE 13

Gran Américas Usme S.A.S. y sus empleados y colaboradores están comprometidos con efectuar un correcto uso y tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos, evitando el acceso no autorizado a terceros que puedan conocer o vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que allí reposa.

El acceso a las diferentes bases de datos se encuentra restringido incluso para los empleados y colaboradores. Todos los funcionarios se encuentran comprometidos con la confidencialidad y manipulación adecuada de las bases de datos atendiendo a los lineamientos sobre tratamiento de la información establecida en la Ley.

Gran Américas Usme S.A.S. ha implementado todos los mecanismos de seguridad vigentes en el mercado acordes con sus productos. Además, ha desplegado una serie de documentos y actividades a nivel interno para garantizar el correcto funcionamiento de los esquemas de seguridad técnica; no obstante, a pesar de la debida diligencia adoptada, Gran Américas Usme S.A.S. no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido o fraudulento por parte de terceros a la base de datos y/o por alguna falla técnica en el funcionamiento. Los presentes lineamientos son aplicables y de cumplimiento obligatorio para los portales Web propiedad de Gran Américas Usme S.A.S., y de aquellos que a futuro se adquieran o se desarrollen.

## 12. Almacenamiento de datos personales

Gran Américas Usme S.A.S. solicita los datos necesarios para la adquisición de servicios y productos, así como aquella requerida por el gobierno para el proceso de facturación y pago. En algunos casos, puede solicitar información adicional y sensible, la cual es de libre y voluntaria entrega por parte del titular del dato.

Una vez suministrados los datos personales requeridos, los mismos son almacenados en la base de datos pertinente de acuerdo al servicio o producto adquirido. Las bases de datos se encuentran protegidas, teniendo en cuenta los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, accediendo a éstas sólo personal autorizado.


## 13. Registro de las Bases de datos

Gran Américas Usme S.A.S. en su calidad de responsable del tratamiento de Datos ha procedido a registrar las bases de datos en los términos indicados por las normas colombianas, ante el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD de la Superintendencia de Industria y Comercio.

## 14. Modificaciones a las Políticas de Tratamiento de Datos Personales

Gran Américas Usme S.A.S. se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, de manera unilateral, sus políticas y procedimientos de tratamiento de datos personales. Cualquiera

Oscar Calderón Medina	Arturo Fernando Rojas Rojas	Willder Mojica
<b>Director Jurídico</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Coordinador de Calidad</b>
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	GJ-POL-001
		VERSIÓN 1
	<b>POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	MAYO DE 2021
		PÁGINA 12 DE 13

cambio será publicado y anunciado en los medios correspondientes. Además, se conservarán las versiones anteriores de la presente política de tratamiento de datos personales.

El uso continuo de los servicios o no desvinculación de los mismos por el titular del dato después de la notificación de los nuevos lineamientos constituye la aceptación de la misma.

#### 15. Revelación de la información

El titular del dato, con la aceptación de esta política de tratamiento de datos personales, declara conocer que Gran Américas Usme S.A.S., puede suministrar esta información a las entidades vinculadas y aliadas y a las entidades judiciales o administrativas y demás entes del Estado que, en ejercicio de sus funciones, soliciten esta información. Igualmente, acepta que pueden ser objeto de procesos de auditoría interna o de auditoría externa por parte de empresas encargadas de este tipo de control. Lo anterior, sujeto a la confidencialidad de la información.

#### 16. Vigencia de la Política de tratamiento de datos personales

La presente política es vigente a partir de su publicación. Sus principios y lineamientos deben ser aplicados conforme se han establecido por parte de todos los colaboradores y terceras partes relacionadas.

A partir de la fecha se incorporará en el proceso de inducción de Gran Américas Usme S.A.S., tanto para empleados como para terceros, y se realizará un módulo específico de entrenamiento y comunicación respecto de los alcances y cumplimiento de estas políticas.

#### 17. Atención de consultas y reclamos


Para la recepción de consultas, reclamos, quejas o para el ejercicio de los derechos como titular, puede comunicarse a través de los canales de atención a través del procedimiento de atención a PQR's señalado en el numeral 7º y se atenderán en los tiempos establecidos por la Ley 1581.

Dado en Bogotá D.C. a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_



**ARTURO FERNANDO ROJAS ROJAS**  
**GERENTE GENERAL**  
**GRAN AMÉRICAS USME S.A.S**  
**NIT. 901.353.051-9**

Oscar Calderón Medina	Arturo Fernando Rojas Rojas	Willder Mojica
<b>Director Jurídico</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Coordinador de Calidad</b>
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	GJ-POL-001
		VERSIÓN 1
	<b>POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	MAYO DE 2021
		PÁGINA 13 DE 13

## Anexo No. 1. Aviso de Privacidad

En cumplimiento a la Ley 1581 de protección de datos personales, Gran Américas Usme S.A.S. (NIT: 901-353-051-9) informa que recolecta, almacena, usa, circula y suprime sus datos en el ejercicio de las funciones de seguridad en la entidad y las personas, que visitan las instalaciones de esta entidad. En los sistemas de video vigilancia y control de acceso se captura la imagen del visitante, que es un dato biométrico considerado sensible.

Sus derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y la ley, los cuales puede ejercer a través de los canales dispuestos por el Gran Américas Usme S.A.S. para la atención al público.

Consulte la política de tratamiento de datos personales de Gran Américas Usme S.A.S. en el siguiente portal Web.

Cordialmente,



**ARTURO FERNANDO ROJAS ROJAS**  
**GERENTE GENERAL**  
**GRAN AMÉRICAS USME S.A.S.**  
**NIT. 901.353.051-9**

Oscar Calderon Medina <b>Director Jurídico</b> ELABORÓ	Arturo Fernando Rojas Rojas <b>Gerente General</b> REVISÓ	Willder Mojica <b>Coordinador de Calidad</b> APROBÓ
--	---	---